Yondó (Antioquia), diciembre 10 de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE YONDÓ
Departamento de Antioquia

Asunto: Solicitud de limitación a MiPymes locales del Municipio de Yondó – proceso de INVITACIÓN PUBLICA No CMC 017-2024.

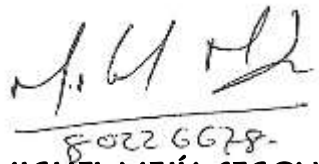
Cordial saludo;

Miguel Mejía Segovia, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.226.678 expedida en Bogotá D.C., como representante legal de la Empresa AIR ENERGY ECO-GLOBAL ZOMAC S.A.S, con NIT. 901671227-1 del municipio de Yondó, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la limitación del referido proceso a las MiPymes inscritas en el Municipio de Yondó, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Para los efectos de lo anteriormente señalado, manifiesto que esta empresa a la cual represento está debidamente inscrita en el registro mercantil con No. 79013, con domicilio en el Municipio de Yondó desde el 16 de enero de 2023. Adjunto copia del certificado registro mercantil, RUT, Cámara de Comercio, copia de certificación de tamaño empresarial emitida por contador público, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales.

Agradezco su atención prestada,

Atentamente,



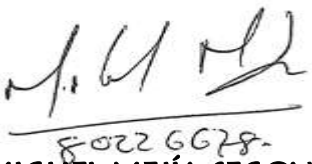
MIGUEL MEJÍA SEGOVIA
CC. 80.226.678 expedida en Bogotá D.C
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en el proceso para el cual se presenta la solicitud que contiene este formato, certifico bajo la gravedad de juramento que la empresa AIR ENERGY ECO-GLOBAL ZOMAC S.A.S, con NIT 901671227-1, ostenta la calidad de MIPYME bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2014:

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinente que reposan en la empresa. Clase de empresa: () Mediana; () Pequeña o (X) Microempresa.

Dada en Yondó – Ant, a los diez (10) de diciembre de 2024,



MIGUEL MEJÍA SEGOVIA
CC. 80.226.678 expedida en Bogotá D.C,
Representante Legal AIR ENERGY ECO-GLOBAL ZOMAC S.A.S.



YAJAIRA MIREYA VESGA LOPEZ
CC. 63.474.495 Barrancabermeja Santander
Contadora publica 128308-T

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 15:47:09
Recibo No. S000304763, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qBf2GTXX4h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AIR ENERGY ECO-GLOBAL ZOMAC S.A.S.
Nit : 901671227-1
Domicilio: Yondó, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 79013
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 61 A 52 19 BRR VILLA MARIA - Brr villa maria
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico : airenergyecoglobal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013742479
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 61 A 52 19 BRR VILLA MARIA - Brr villa maria
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico de notificación : airenergyecoglobal@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2023 de la Asamablea De Accionistas de Yondo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2023, con el No. 10826 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AIR ENERGY ECO-GLOBAL ZOMAC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social principal: Servicio de mantenimiento y reparación industrial y hogar de: Aires acondicionados, refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras de ropa, entre otros. Instalación de sistemas, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación, distribución, comercialización e intermediación de suministros para el sector petrolero, alquiler de equipos destinados a la prestación del servicio de mantenimiento, prestación de servicios para campos de petróleo productos varios de consumo masivo, suministro, ensamble, adecuación, transformación, manufacturas y reparación de maquinaria de obras civiles y en general, desarrollar y prestar todo tipo de servicios técnicos, mecánicos, eléctricos de ingeniería o administrativos relacionados con la industria, brindar asistencia técnica en las operaciones industriales relacionadas con dichos procesos. Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalación de conductos. Instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. Instalaciones y accesorios eléctricos. - Sistemas de iluminación. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. Conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. Construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Construcciones líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. - Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial en aires acondicionados; maquinaria de uso general;; maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos, bebidas; equipo de control de procesos industriales, equipo de comunicaciones, y similares, motores para uso industrial turbinas para la generación de energía y calor, equipos de potencia hidráulica y neumática, hornos, hogares y quemadores industriales, equipo de elevación y manipulación de uso industrial; maquinaria de oficina desmantelado o desguace a gran escala de maquinaria y equipo industrial, las actividades de mecánicos instaladores y el montaje de máquinas. Mantenimiento y reparación especializada de energía, equipos de distribución, transmisión y control de energía; motores y generadores eléctricos (incluso para motores); interruptores, aparatos y paneles de control de encendido; relés y controles industriales; baterías no recargables (primarias) y de almacenamiento eléctrico; equipos eléctricos de iluminación; dispositivos transportadores y no transportadores de corriente para circuitos eléctricos cableados. Plantación, cuidado y el mantenimiento de: - Parques y jardines zonas industriales, viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento zonas

industriales, de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. - Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación parques infantiles y otros parques de recreo. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. El alquiler de maquinaria para operación de campos petroleros, la prestación de toda clase de servicios necesarios para la exploración y explotación de campos petroleros. Las anteriores actividades del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad como contratista o subcontratista de entidades públicas o privadas, para ejecutar todo o parte de un contrato o contratos cuyo objeto sea la ejecución de una cualquiera o varias de las actividades que constituyan el objeto social de la compañía, y podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, de manera directa o como integrante de consorcios o uniones temporales. Podrá también tomar en arrendamiento, concesión o en comodato vehículos, equipos de transporte o cualquiera del sector petrolero, que se pueda requerir, directamente o indirectamente o a través de la asociación con otras empresas que desarrollen estas actividades; así como administrarlos directamente o entregarlos a su vez en subarriendo o concesión a terceras personas. Se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o contraer y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la empresa., Efectuando todo acto o contrato licito que se relacione con el objeto principal. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto principal de la sociedad, conforme a la relación anterior, esta podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones civiles comerciales, industriales y financieros, que sean convenientes y necesarios para el logro de los fines que ella persigue que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas o sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con su objeto social, según se determinan en el presente artículo como por ejemplo lo siguiente: Adquirir o enajenar, gravar administrar, dar o recibir en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes, girar, aceptar, endosar, ceder protestar, descontar y en general negociar toda clase de efectos de comercio o civiles, dar y recibir dinero en préstamo; y en general, ejecutar o celebrar todos los actos, contratos y operaciones directamente relacionadas con su objeto y los que tengan como finalidad el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que legal o contractualmente se deriven de la existencia y actividades de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024 con el No. 12118 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL MEJIA SEGOVIA	C.C. No. 80.226.678

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE **********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: C3314 N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 03/04/2024 - 15:47:09
Recibo No. S000304763, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qBf2GTXX4h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007146480

(415)7707212489984(8020) 000014100714648 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 2 2 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AIR ENERGY ECO-GLOBAL ZOMAC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

41. Dirección principal
CR 61 A 52 19 BRR VILLA MARIA

42. Correo electrónico airenergyecoglobal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 7 4 2 4 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 2 3 0 1 1 6	4 3 2 1	2 0 2 3 0 1 1 6	3 3 1 4	8 1 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	9	4	2	4	8	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 14 : 45: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS FRANCO MARLON JAIR

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007146480

(415)7707212489984(8020) **000014100714648 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 2 2 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	7 9 0 1 3	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	5 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007146480

(415)7707212489984(8020) **000014100714648 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 1 2 2 7	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 2 6 6 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	SEGOVIA	MIGUEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.226.678

MEJIA SEGOVIA

APELLIDOS

MIGUEL

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1979

GAMARRA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

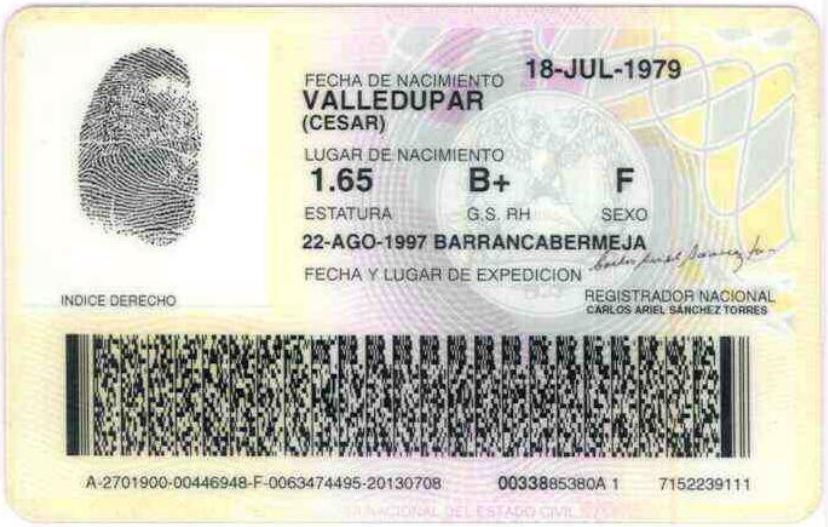
03-MAR-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0130000-01279012-M-0080226678-20220204 0078091643A 1 54729966


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.474.495
VESGA LOPEZ
APELLIDOS
YAJAIRA MIREYA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1979
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
22-AGO-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2701900-00446948-F-0063474495-20130708
0033885380A 1
7152239111



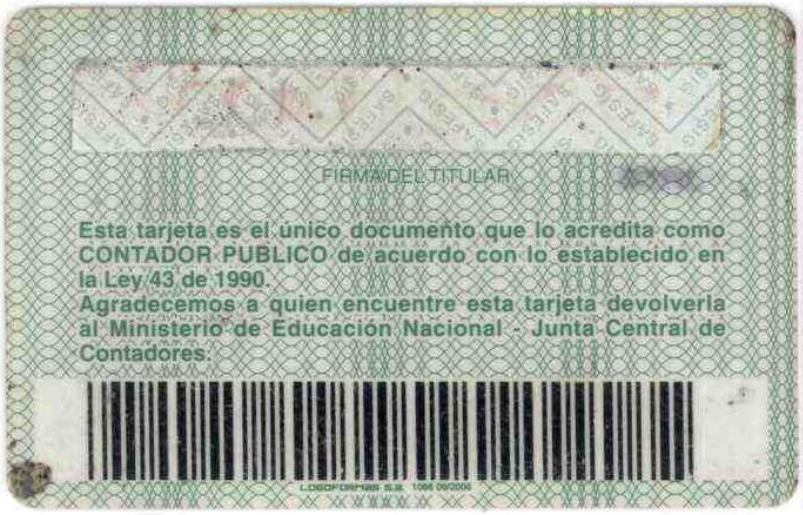
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128308-T

YAJAIRA MIREYA
VESGA LOPEZ
C.C. 63474495
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 138390



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4EED AB7C AA23 4893

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAJAIRA MIREYA VESGA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63474495 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 128308-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *